

El IDEP es una de las 14 entidades que hará parte del nuevo Centro Administrativo Distrital CAD



La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá ratificó al Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP, como una de las **14 entidades del Distrito que se proyectan hagan parte del Proyecto de APP de iniciativa Pública "Nuevo Centro Administrativo Distrital - CAD -"**, en concordancia con la necesidad de espacio reportada a la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá -ERU.

Esta decisión se toma luego de la aprobación de las vigencias futuras en el Concejo de Bogotá el pasado 30 de julio de 2019, ratificada bajo el Acuerdo Distrital 742 del 15 de agosto de 2019, y donde se contempló la estructuración técnica, legal y financiera de estas 14 entidades distritales que actualmente se encuentran pagando arriendo, y que se buscan trasladar a este nuevo edificio para incrementar el área de atención a la ciudadanía del Distrito en un **50% y brindar una solución estructural e integral a estas entidades que están dispersas, y que tienen más de 6.790 funcionarios.**

El nuevo Centro Administrativo Distrital **estará ubicado al lado norte del SuperCADE de la Carrera 30 (avenida NQS)** en una zona donde en la actualidad existe un parqueadero. Tendrá **29 pisos y dos sótanos, salas de reuniones, auditorios, parqueaderos para 1.060 bicicletas, 736 carros y 250 motos y zonas de bienestar para los equipos de trabajo.**

El plazo que contempla este nuevo CAD, el primer proyecto que utilizará el esquema de Alianza Público Privada - APP - para la construcción de un edificio público en Colombia, es de **25 años, de los cuales aproximadamente tres (3) serán para la construcción y 22 para la operación y mantenimiento.**

No olvides hoy a las 8:00 a.m. la charla sobre Seguridad de la información



En este espacio hablaremos sobre cómo identificar ataques informáticos y las medidas preventivas y reactivas a tomar en cada caso y tips de seguridad de la información.

¡Los esperamos!

Te esperamos este jueves 3 de octubre en la tercera capacitación en primeros auxilios



Los primeros auxilios, son aquellas medidas terapéuticas que se aplican con carácter de urgencia a las víctimas de accidentes o enfermedades de aparición repentina, hasta disponer de tratamiento especializado.

El propósito de conocer de los Primeros Auxilios es tener conocimiento básico que permita, en la medida de lo posible, estabilizar al paciente, aliviar el dolor y ansiedad hasta el momento en que puede ser atendido por personal más capacitado. **Los Primeros Auxilios aplicados correctamente pueden ser, incluso, la diferencia entre la vida y la muerte de la persona involucrada, que bien podría ser un ser querido muy cercano a nosotros.** Un accidente, que en principio no es fatal, puede transformarse en un grave riesgo para la vida, si no es atendido correctamente y a tiempo.

Desde el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo los invitamos a participar en la **tercera capacitación en primeros auxilios**, la cual esta orientada al soporte vital básico - R.C.P. - **este jueves 3 de octubre a las 8:00 a.m.**

¡Los esperamos!

En el IDEP ¡Conéctate seguro!



Política de seguridad y privacidad de la información

La Dirección General del IDEP, entendiendo la importancia de una adecuada gestión de la información, se compromete con la implementación de prácticas orientadas a preservar la protección de los activos de información de la Entidad con el fin de minimizar los riesgos por pérdida de confidencialidad, disponibilidad o integridad de la información.

Nuestro compromiso es la protección de los activos de información del IDEP



Alcaldía de Bogotá

Entendiendo la importancia de una adecuada gestión de la información, y con el fin de minimizar los riesgos por pérdida de confidencialidad, disponibilidad o integridad de la misma, en el IDEP **promovemos la implementación de buenas prácticas para preservar la protección de los activos de información de la Entidad.** Es por eso, que te invitamos a tener en cuenta las siguientes recomendaciones para que, entre todos, protejamos la información y nos conectemos seguros:

No instales, modifiques o desinstales software en el equipo de cómputo que te fue entregado. Los únicos softwares libres que puede tener instalado es 7-Zip, Acrobat Reader, VLC y PDF 24, lo demás debe ser licenciado.

No conectes, agregues, modifiques o desinstales hardware (Impresoras, mouse, teclados, routers) al equipo de cómputo que te fue entregado.

No conectes equipos de cómputo, celulares, entre otros, a la red del IDEP. En caso de requerirlo tu jefe inmediato o supervisor de contrato debe solicitarlo en <http://www.idep.edu.co/mesadeayuda/>

¿Sabes qué le pasa a tu cuerpo al subir y bajar escaleras?

#PasoAPasoTeMuevesMejor



La movilidad activa es la capacidad que tenemos para desplazarnos usando el cuerpo, ya sea caminando o usando otros medios de transporte que aprovechen al ser humano como motor.

¡Qué te parece si empezamos usando las escaleras para subir a la oficina!

*En caso de artrosis, artritis, inflamaciones de los músculos, miopatías o enfermedad cardíaca, evita las escaleras.



Se practica una actividad aeróbica eficaz en la que se queman grasas y se trabajan los músculos de las piernas.

Al hacerlo de manera regular ayuda a bajar de peso.

Mejora la frecuencia cardíaca y la capacidad pulmonar.

Disminuye la celulitis sin ir al gimnasio porque al quemar calorías se actúa sobre las células grasas del tejido adiposo que se deshacen rápidamente.

Ayuda a ganar fuerza y prevenir lesiones.

¿Y lo mejor de todo? Que escaleras hay en todos los sitios, así que **no hay excusas!**

¡Porque **#pasoapasotemuevesmejor** y la Movilidad Activa mejora tu calidad de vida, te invitamos a usar las escaleras.

**Conoce la circular sobre
Responsabilidades Específicas en
Seguridad y Salud en el Trabajo**



Responsabilidades Específicas en Seguridad y Salud en el Trabajo

Para garantizar la gestión de los riesgos laborales, la promoción del bienestar físico y mental y la prevención de accidentes de trabajo y de enfermedades laborales, todos tenemos una serie de responsabilidades específicas.

Mediante la *Circular 006 de 2019* se asignan y comunican a cada nivel de la Entidad estas responsabilidades.

Te invitamos a consultarla

Alcaldía de Bogotá



Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico

Avenida Calle 26 No. 69D-91 Centro Empresarial Arrecife, Torre Peatonal Oficinas 805 - 806 - 402A - 402B

Bogotá, D.C., Colombia

+57 (1) 2630603

<http://www.idep.edu.co/>

iidep@idep.edu.co

Ha recibido este e-mail porque está suscrito a la lista de correo del IDEP

[Cancelar la suscripción](#)

© 2019 IDEP